Alianza Fiduciaria
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

t. (601) 644 7700

Cra. 15 No. 82 - 99 Piso 3
Edificio Torre Alianza
Bogotá, Colombia

AUTORIZACIÓN FIRMA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD

ELKIN HARLEY ESPINOSA TOLOSA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.963.360 de Bogotá, quien en su calidad de Representante Legal obra en nombre y representación de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,** sociedad de servicios financieros con domicilio principal en Bogotá D.C., legalmente constituida por escritura pública número quinientos cuarenta y cinco (545) del once (11) de febrero de 1.986, otorgada en la Notaría Décima (10ª) del círculo de Cali, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera, sociedad fiduciaria que actúa en este documento en su condición exclusiva de vocera y administradora del **FIDEICOMISO CONSTRUCTORA SAN CAYETANO** identificado con NIT. 830.053.812-2, a su vez propietario del bien inmueble identificado con:

FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA (*)	CEDULA CATASTRAL (*)	UBICACIÓN	DIRECCIÓN
050C01335351	AAA0062KHZE	Torre 1; Of.501 B Completo Logístico San Cayetano.	KR 85D 46A 65 Urbanización San Cayetano Norte, Bogotá.

() Folio de matrícula inmobiliaria y Cédula Catastral en mayor extensión*

Por medio del presente documento autoriza a la sociedad **PROMOCIONES GUIBEL S.A.S**, identificada con NIT. 830.096.535 - 1, sociedad que se fusionó con la sociedad **ORGANIZACIÓN SAN CAYETANO SAS,** y por ende obra en su calidad de Fideicomitente, con la finalidad que, bajo su propia cuenta y riesgo, suscriba el contrato de arrendamiento del bien inmueble antes señalado, en calidad de arrendador con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital identificada con NIT 900.127.768-9.

Las "obligaciones de hacer" que surjan con ocasión de la celebración del Contrato de Arrendamiento suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital sobre el inmueble señalado, se entienden radicadas en cabeza de PROMOCIONES GUIBEL S.A.S, identificada con NIT. 830.096.535 – 1, así como la de la facturación del canon de arrendamiento, sin que se dé lugar a inferir que el Fideicomiso CONSTRUCTORA SAN CAYETANO, del cual es vocera y administradora Alianza Fiduciaria, es el responsable y/u obligado.

Cordialmente;

ELKIN HARLEY ESPINOSA TOLOSA
C.C. No. 79.963.360 de Bogotá.
Representante Legal Alianza Fiduciaria
Vocera del FIDEICOMISO CONSTRUCTORA SAN CAYETANO

Vo. Bo. Jurídica ALIANZA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Aún no ha solicitado su usuario y contraseña para consultar su portafolio? Lo invitamos a que lo haga ingresando por **Alianza en Línea**. En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: **defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com** - Teléfono: (601) 6108161 - (601) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Pagina Web: **www.ustarizabogados.com**